



A N U N C I O

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión laboral fijo de **UNA PLAZA DE CONSERJE** incluidas en la Oferta de Empleo público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zamora, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2022 y publicadas en el BOP de Zamora nº 53 de 6 de mayo y BOCYL nº 93 de 17 de mayo de 2022,

HA ACORDADO:

PRIMERO.- Hacer Públicas las calificaciones otorgadas por el órgano de selección a los/las aspirantes que se les haya solicitado documentación acreditativa de los méritos alegados, ajustados a los topes fijados en la base 7.5.1, ordenados Alfabéticamente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP. PROFESIONAL	FORMACION	TITULACION ACADEMICA	TOTAL FASE CONCURSO
****6266*	AYUSO FRANCISCO, BEATRIZ	4,481	0,000	0,000	4,481
****6318*	BENITO DIEZ, MARIA ISABEL	23,280	7,500	3,000	33,780
****4909*	ESCUDERO CAMPOS, PAOLA	0,000	0,000	0,000	0,000
****8849*	ESCUDERO MORENO, MARIA CRUZ	6,327	2,813	3,000	12,140
****0426*	MARTIN BODOQUE, GONZALO	0,000	0,000	0,000	0,000
****4092*	RAFAEL MORENO, MARIA DEL TRANSITO	7,293	2,813	0,000	10,106
****6354*	REGIDOR LOPEZ, ANTONIO	60,000	0,000	0,000	60,000
****2187*	RODRIGUEZ DEL CORRAL, MAGDALENA	0,000	0,000	0,000	0,000
****3277*	SACRISTAN FELTRERO, REBECA	26,105	2,813	0,000	28,918
****1975*	SASTRE GARCIA, MARIA LUISA	6,993	0,000	0,000	6,993

SEGUNDO.- Fijar un plazo de CINCO (5) DIAS HABLES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, para formular por escrito las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas al Tribunal, en relación con posibles errores en la valoración de la fase concurso.

TERCERO.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zamora, a 19 de marzo de 2024

Fdo.: EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



(El presente anuncio se publica, el día de la fecha, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de la Corporación)